



Hoy, en rueda de prensa

Ábalos destaca las medidas en materia de movilidad puestas en marcha desde hoy por Mitma para hacer frente al COVID-19

- Entre otras, el aumento de las frecuencias en Cercanías en horas punta o la modificación de los horarios en los trayectos a varias localidades, para adaptarlos a las necesidades del personal sanitario.
- El responsable del Departamento ha anunciado que mañana al Consejo de Ministros contempla una propuesta de Mitma para elevar el techo de gasto y sacar adelante los planes de vivienda y alcanzar los 450.000 beneficiarios.
- Además, Ábalos ha recordado que, con el objetivo de proteger a los más vulnerables, Mitma ha publicado una Orden Ministerial que modifica el Plan Estatal de Vivienda y que desarrolla las ayudas a las víctimas de violencia de género, personas desahuciadas y personas sin hogar.

Madrid, 13 de abril de 2020 (Mitma).

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha destacado, en rueda de prensa junto a la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, las medidas puestas en marcha desde hoy por el Ministerio en materia de movilidad para hacer frente al COVID-19.

Ábalos ha recordado que “hoy hemos vuelto a los niveles de confinamiento de las dos primeras semanas de estado de alarma. Un confinamiento que se encuentra entre los más estrictos de los países de nuestro entorno, que cuenta con un nivel de compromiso ejemplar por parte de nuestros ciudadanos y que es el que nos ha permitido disminuir la pendiente de curva”.

Entre las medidas puestas hoy en marcha, destaca el aumento de las frecuencias en Cercanías en horas punta o la modificación de los horarios



en los trayectos a varias localidades para adaptarlos a las necesidades del personal sanitario.

Adicionalmente, se han adoptado medidas preventivas como reservar trenes y maquinistas en puntos estratégicos de la red, medidas de movilización y sensibilización del personal y el refuerzo de la vigilancia en trenes y estaciones.

También hemos reforzado la vigilancia en trenes y estaciones, y estamos reiterando por megafonía los mensajes recordando las recomendaciones sanitarias.

Y todo ello, según Ábalos, “en un escenario mejorado porque cada vez estamos más preparados, disponemos de más medios, más herramientas de análisis, sabemos los posibles puntos débiles de nuestro sistema y cómo atajarlos, y nuestra sociedad en su conjunto cada vez tiene más interiorizada las pautas de protección y de distanciamiento social”.

En este sentido, el ministro ha recalcado la importancia del uso del vehículo particular ante esta situación de excepcionalidad. Los datos indican que los ciudadanos están cumpliendo todas las recomendaciones y, en concreto esta, ya que hay un desplazamiento del uso del transporte público al vehículo privado.

En referencia a la gestión del reparto de mascarillas entre los usuarios de los principales nodos de transporte iniciado esta mañana, Ábalos ha puesto en valor la gestión del Gobierno, a través de Protección Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Una iniciativa que se suma, según el ministro, a la también desarrollada por Mitma y “donde hemos gestionado la compra centralizada de millones de mascarillas. Durante la pasada semana continuamos con el reparto del segundo envío, destinado a 163.000 empresas y autónomos del sector, habiendo entregado ya alrededor de medio millón de mascarillas a unos 47.000 transportistas en toda España”.

Ayudas al alquiler

El responsable del Departamento ha anunciado que mañana al Consejo de Ministros contempla una propuesta de Mitma para elevar el techo de gasto y sacar adelante los planes de vivienda y alcanzar los 450.000 beneficiarios. Este acuerdo nos permite elevar el nivel de gasto comprometido y las anualidades para hacer frente a este compromiso.



Esta medida tiene como objeto el desarrollo de microcréditos, a través del establecimiento de una línea de avales con total cobertura del Estado a través de un acuerdo con el ICO, con la que cubrir financieramente los gastos de arrendamiento de vivienda habituales de los hogares en situación de vulnerabilidad económica y social como consecuencia de la pandemia.

En relación a la Orden Ministerial aprobada el pasado sábado que modifica el Plan Estatal de Vivienda y que desarrolla las ayudas a las víctimas de violencia de género, personas desahuciadas y personas sin hogar, Ábalos ha recordado que con ello se muestra “el objetivo de proteger a los más vulnerables”.

Con ella, se permite que las Comunidades Autónomas y ayuntamientos destinen estas ayudas para alquilar un piso en el que puedan vivir estos colectivos en condiciones de gran vulnerabilidad que, a causa de esta crisis, no tengan un techo bajo el que refugiarse.

Ábalos ha aclarado que “concedor de la polémica surgida en redes sociales y artificialmente sostenida” esta Orden Ministerial no permite la expropiación de viviendas vacías ni de segundas residencias y, por supuesto, “no supone un ataque a la propiedad privada”.

Llamamiento a la unidad política

Por último, el ministro ha vuelto a hacer un llamamiento a la unidad política, para forjar “un acuerdo que pase por impulsar la reindustrialización, un pacto por el empleo, que contenga el refortalecimiento de la sanidad, de la educación, temas tan evidentes en esta crisis, que algunos de ellos tendríamos que haberlos reforzado más”.

En relación a esto, para que la desescalada de las medidas confinatorias suponga el inicio de la escalada hacia la reconstrucción nacional del país, “se precisa la distensión política, el concurso de todos, y un gran acuerdo de Estado. Se trata de una demanda ciudadana incuestionable”, ha concluido Ábalos.